



CUT: 118302-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0565-2022-ANA-AAA.H

Tarapoto, 26 de septiembre de 2022

VISTO:

CUT	118302-2022	Fecha	14 de julio de 2022
JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE HUANCAN			
Representado por:			Documento
HELMER SALAZAR ALANIA			DNI 41336302
Informe Formalización			Fecha
041-2022 - ANA-AAA.H-ALA.ALTOHUALLAGA/NEMC			08 de setiembre de 2022

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 041-2022 ANA-AAA.H-ALA.ALTOHUALLAGA/NEMC, de la Administración Local de Agua Alto Huallaga.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 4733.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE HUANCAN", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular		
JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE HUANCAN		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Poblacional	Licencia	Poblacional

Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Huancan			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huánuco
		Prov.	Pachitea
		Dist.	Molino
	Administrativa	AAA	Huallaga
		ALA	Alto Huallaga
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:381142.00, N:8891734.00	

Origen de fuente natural: Superficial			Manantial Huancan Alta		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:18 E:379643.00 N:8891029.00		
Volumen otorgado anual (m³)			4733.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
402.0	363.0	402.0	389.0	402.0	389.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
402.0	402.0	389.0	402.0	389.0	402.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a la JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE HUANCAN, Dirección de Salud de la Localidad de Molino, Municipalidad Distrital de Molino y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAIME PACO HUAMANCHUMO UCAÑAY
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUALLAGA

